



Reportan problemas para financiar Ley Ricarte Soto

Más de dos mil solicitudes de nuevas tecnologías sanitarias se encuentran a la espera de revisión para ser incluidas en la cobertura de la Ley Ricarte Soto (N° 20.850), un sistema de protección financiera para enfermedades de alto costo.

Según advirtió la Comisión Ciudadana de Vigilancia y Control de la Ley Ricarte Soto, en su informe para el año 2024, las de-

mandas de agrupaciones y familiares de pacientes para recibir financiamiento ponen nuevamente en evidencia la necesidad de revisar el marco presupuestario de la normativa.

La directora ejecutiva de la instancia, la médica Gloria Ramírez, aseguró que “estamos en un escenario donde se debe definir un nuevo presupuesto para la ley a contar del año

2028, porque los recursos se agotan al año 2027. Esto significa que no tenemos fondos que permitan aumentar el número de pacientes, ni tampoco cambiar a tratamientos que tengan una mejor evidencia respecto a lo que se financia hoy. Es el momento de tomar esas decisiones”.

Ramírez manifestó que “por razones de agenda

del Minsal (Ministerio de Salud), lamentablemente este segundo informe no ha podido ser recibido por las autoridades”.

“De alguna forma, aunque hagamos muy buenas acotaciones y pongamos el mayor de los esfuerzos, hay un poco de frustración debido a que esto no ha contribuido a que se logren cosas que beneficien a los pacientes”, cerró. 🗨️